

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 03 de FEBRERO del año 2025, la

Comisión Electoral establecida con fecha 01 de FEBRERO del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

CLUB DEPORTIVO NORTE UNIDO

informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 02 de MARZO del año 2025
- Horario : inicio 19:00 HRS. término 21:00 HRS.
- Lugar y dirección : PILOTO PARDO N° 1855

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CLUB DEPORTIVO NORTE UNIDO:

| N° | NOMBRE COMPLETO | RUT | FIRMA |
|----|--------------------------|-----|---|
| 1 | EDUARDO MANCIBO FERREIRA | |  |
| 2 | CLAUDIO PIZA DIAZ | |  |
| 3 | Blanca Deiaroffio D. | |  |

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: